



Eunice Monzón García
Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero
Presente

Distinguida Presidenta:

Adjunto encontrara el informe de actividades y de Apoyo Social que como Diputado integrante de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, y parte del Grupo Parlamentario de **MORENA**, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo de 01 septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo



Atentamente

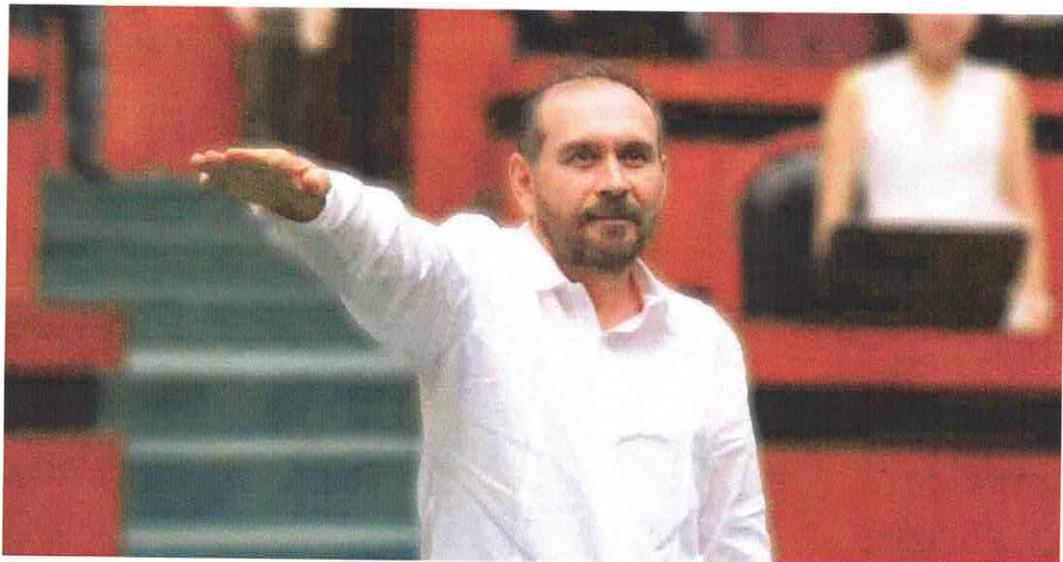
Dip. J. Jesús Villanueva Vega

2do

INFORME DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS Y DE
GESTION SOCIAL

J Jesús Villanueva vega

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUERRERO



Informe de Actividades
Legislativa y de apoyo social

1. DATOS GENERALES.

LXII Legislatura

J. Jesús Villanueva Vega

Cargos: Diputado integrante de las comisiones:

- Presidente de la Junta de Coordinación política.
- Presidente de la comisión de vigilancia y evaluación de la Auditoría Superior del Estado
- Vocal de la comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.
- Vocal de la comisión de Examen previo.
- Vocal de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.
- Vocal de la comisión de Transportes.

Grado de Estudios:

Licenciado en Derecho por la UNAM
Maestría en Derecho Constitucional y Electoral

Índice

| | |
|--|----|
| 1. Datos Generales | 2 |
| 2. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS | 4 |
| 2.1. INICIATIVAS DE LEY Y PROPOCIONES DE PUNTOS DE ACUERDOS PRESENTADAS EN LO INDIVIDUAL | 4 |
| 2.2. INICIATIVAS DE LEY Y PROPOCIONES CON PUNTOS DE ACUERDOS PRESENTADAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO | 7 |
| 2.3. DICTÁMENES DE LEYES, DECRETOS Y PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS | 9 |
| 2.4. INTERVENCIONES EN TRIBUNA | 10 |
| 3. AYUDA Y APOYOS SOCIALES | 16 |
| 4. Actividades legislativas y de gestion | 17 |
| 4.1. Apoyos en materia de salud | 23 |
| 4.2. Apoyos en materia deportiva | 26 |
| 4.3. Apoyos al Campo | 26 |
| 4.4. Entrega de Material Para Construcción | 29 |
| 4.5. Apoyos con insumos del hogar | 30 |
| 4.6. Apoyos a la educación | 33 |
| 5. Mensaje | 34 |

2. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

La función legislativa, desde el punto de vista formal, es la actividad que el Estado realiza por conducto de los órganos que de acuerdo con el régimen constitucional forman el Poder legislativo. En Guerrero la función legislativa formal es la que se realiza a través del Congreso del Estado de Guerrero.

La actual Legislatura, se conforma de los siguientes partidos: MORENA, Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Partido Acción Nacional (PAN) en quienes se depositó la confianza de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO); siete son las fuerzas políticas que se encuentran representadas en el parlamento guerrerense, y que hasta el día de hoy hemos puesto nuestro gran empeño, porque todo lo relacionado con el área legislativa ha sido en beneficio de todos los guerrerenses y no sólo de unos cuantos.

2.1 INICIATIVAS DE LEY Y PROPOCIONES DE PUNTOS DE ACUERDOS PRESENTADAS EN LO INDIVIDUAL.

- Iniciativa de reforma a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, específicamente una adición del artículo 13 bis, la cual, pretende profesionalizar y certificar a las personas que se encarguen de los procesos de integración de la cuenta pública, ello a fin de que la información financiera gubernamental de las cuentas públicas que se presenten en la Auditoría Superior del Estado, por parte de entidades fiscales deberán ser dictaminadas por un contador público que cuente con certificación profesional vigente o en la disciplina de contabilidad gubernamental.
- Iniciativa de adición a la fracción XII, del artículo 95 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, estableciendo una causal específica para que el Congreso del Estado suspenda o revoque el mandato a los miembros de ayuntamientos, cuando ocurra la omisión de instalación de órganos internos de control, al tenor de la corrupción y la impunidad; asimismo, la adición al Segundo Párrafo, del artículo 241, inciso "G", en la cual se establece que el Congreso del Estado de Guerrero iniciará de oficio el procedimiento de responsabilidad, en términos del Capítulo XI, del Título Segundo de la misma Ley. Esto a fin de que exista un procedimiento específico de sanción para el caso de incumplimiento en la instalación o designación del órgano de control interno, que es fundamental en andamiaje jurídico del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de garantizar a la sociedad guerrerense la transparencia en manejo de los recursos públicos.

- Iniciativa de modificación a los párrafos primero, segundo, tercero y cuarto del artículo 89; y el párrafo primero, del artículo 90, de la Ley número 777 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, para modificar el texto de lo que establece la Ley de Seguridad Pública en el Estado de Guerrero, que es el marco legal que rige para los cuerpos policiacos en el Estado. En relación a que, en ningún caso, procederá la reinstalación o restitución cuando se impugnen violaciones procesales, violaciones formales o de fondo en el procedimiento administrativo de separación. Económicamente se compensará a los miembros policiales cesados que no puedan ser reinstalados o reincorporados al servicio público, con la indemnización constitucional, aclarando que ésta consistirá en el pago de tres meses de salario, veinte días por años laborado y lo que resulte de los procedimientos del último año que prestó sus servicios, por concepto de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y demás prestaciones que el personal acredite que se pactaron expresamente.
- Acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos del artículo 7º del “Decreto por el que se establecen las Bases y Procedimientos para el Ejecutivo del Estado, ordene la Inhumación en la Rotonda de los Hombres Ilustres, del Panteón Civil de la Ciudad de Chilpancingo, se propone que los restos del Doctor Pablo Sandoval Cruz, sean depositados en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón

Central de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo.

- Iniciativa de decreto que reforman el quinto párrafo del artículo 204 bis; los párrafos primero y segundo del artículo 170; y adicionan las fracciones I y II al párrafo quinto del artículo 204 bis; el párrafo tercero al artículo 170; se adiciona el segundo párrafo al artículo 296, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 36 bis y 36 bis 1, a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero número 500.

2.2 INICIATIVAS DE LEY Y PROPOCIONES CON PUNTOS DE ACUERDOS PRESENTADAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO.

- Iniciativa de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de derechos de los pueblos y comunidades originarias y/o indígenas.
- Iniciativa de decreto por medio del cual se reforma la fracción I del artículo 159 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Diputada Norma Otilia Hernández Martínez y el Diputado J. Jesús Villanueva Vega, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en términos del artículo 7 del decreto por el que se establecen las bases y procedimientos para que el ejecutivo del estado, ordene la inhumación en la “rotonda de los hombres ilustres”, del panteón civil de la ciudad de Chilpancingo, de los restos mortuorios de héroes y de personajes eminentes, así como homenajes póstumos que al efecto se determinen; propone que los restos del Doctor Pablo Sandoval Cruz, sean depositados en la “rotonda de los hombres ilustres” del panteón central de esta ciudad de Chilpancingo de los Bravo. solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.
- Proposición con punto de acuerdo suscrita por los Diputados Luis Enrique Ríos Saucedo, Nilsan Hilario Mendoza, Norma Otilia Hernández Martínez, Blanca Celene Armenta Piza, Antonio Helguera Jiménez, Perla Xóchitl García Silva, Mariana Itallitzin García Guillén, Aristóteles Tito Arroyo, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Moisés Reyes Sandoval y J. Jesús Villanueva Vega, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, emite un respetuoso exhorto al Secretario de Finanzas del Estado, Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Educación Arturo Salgado Uriostégui y a Javier Rojas Benito, Secretario de Asuntos

Diputado J. Jesús Villanueva Vega

Indígenas y Afromexicanos del Gobierno del Estado, a efecto de que en un plazo de 10 días hábiles informen a esta soberanía cuanto se ha ejercido hasta la fecha del monto asignado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2019 para la promoción, protección, preservación, uso y desarrollo de las lenguas indígenas de nuestra entidad y que resultados se han obtenido, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

- Iniciativa de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de derechos de los pueblos y comunidades originarias y/o indígenas. suscrita por los integrantes de la comisión de asuntos indígenas y afromexicanos y por los Diputados Blanca Celene Armenta Piza, Marco Antonio Cabada Arias, Carlos Cruz López, Mariana Itallitzin García Guillén, Perla Xóchitl García Silva, Zeferino Gómez Valdovinos, Antonio Helguera Jiménez, Norma Otilia Hernández Martínez, Arturo Martínez Núñez, Ossiel Pacheco Salas, Adalid Pérez Galeana, Teófila Platero Avilés, Moisés Reyes Sandoval, Alfredo Sánchez Esquivel, J. Jesús Villanueva Vega y Luis Enrique Ríos Saucedo.

2.3. DICTÁMENES DE LEYES, DECRETOS Y PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS.

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Diputada Norma Otilia Hernández Martínez y el Diputado J. Jesús Villanueva Vega, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en términos del artículo 7 del decreto por el que se establecen las bases y procedimientos para que el ejecutivo del estado, ordene la inhumación en la “rotonda de los hombres ilustres”, del panteón civil de la ciudad de Chilpancingo, de los restos mortuorios de héroes y de personajes eminentes, así como homenajes póstumos que al efecto se determinen; propone que los restos del Doctor Pablo Sandoval Cruz, sean depositados en la “rotonda de los hombres ilustres” del panteón central de esta ciudad de Chilpancingo de los Bravo. solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

2.4. INTERVENCIONES EN TRIBUNA.

- Intervención que propone hacer un llamado a los ayuntamientos para que a la brevedad posible de manera o más bien de manera inmediata le den cumplimiento a la reforma, le den cumplimiento a la integración de los órganos internos de control para que pueda funcionar a cabalidad el Sistema Nacional Anticorrupción en nuestro Estado.
- Iniciativa que propone adición a la fracción XII del artículo 95 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Diputado J. Jesús Villanueva Vega



Estableciendo una causal específica para que el Congreso del Estado suspenda o revoque el mandato a los miembros de los ayuntamientos cuando esta omisión ocurra, adicionalmente se propone también una adición al Segundo párrafo del artículo 241 inciso "G" de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en la cual se establezca que el Congreso del Estado iniciará de oficio el procedimiento de responsabilidad en términos del capítulo XI, del Título Segundo de la misma Ley, cuando tenga conocimiento de la omisión de la expedición de la convocatoria pública o en su caso de la designación del Titular del Órgano de Control Interno Municipal.

- Iniciativa que pretende modificar el texto de lo que establece la Ley de Seguridad Pública en el Estado de Guerrero, que es el marco legal que rige para los cuerpos policiacos en el Estado. para modificar el texto de lo que establece la Ley de Seguridad Pública en el Estado de Guerrero, que es el marco legal que rige para los cuerpos policiacos en el Estado. En relación a que en ningún caso procederá la reinstalación o restitución cuando se impugnen violaciones procesales, violaciones formales o de fondo en el procedimiento administrativo de separación. Económicamente se compensará a los miembros policiales cesados que no puedan ser reinstalados o reincorporados al servicio público con la indemnización constitucional, aclarando que ésta consistirá en el pago de tres meses de salario, veinte días por años laborado

y lo que resulte de los procedimientos del último año que prestó sus servicios por concepto de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y demás prestaciones que el personal acredite que se pactaron expresamente.

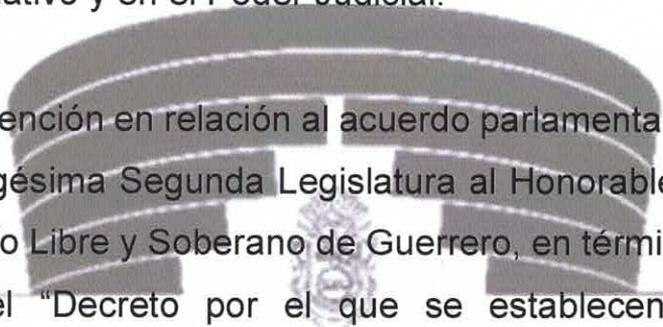
- Intervención para razonar voto, respecto a los agroquímicos estando a favor de ese punto de acuerdo por supuesto, añadiendo a esto que era preciso de una política pública impulsada por el gobierno federal por el Gobierno del Estado y municipios para capacitar a los productores del campo sobre el uso de tecnologías alternativas derivadas de productos orgánicos cuales ya se habla del ajo, cempaxúchitl, la cebolla, de fertilizantes orgánicos derivados de lixiviado de lombriz.
- Iniciativa de reforma a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado. La cual, pretende profesionalizar y certificar a las personas que se encarguen de los procesos de integración de la cuenta pública.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 46 fracción III y 173 de la Constitución Política Libre y Soberano del Estado de Guerrero. La cual, propone la reducción del plazo de la residencia para ser diputado o integrante del Cabildo del Ayuntamiento y una vez analizado el contenido de la misma, se determinó su improcedencia, ello en razón de quien aspire a un cargo de representación popular debe conocer muy bien el territorio, el entorno social, político y

económico del lugar por lo que resulta justa la residencia de cinco años que actualmente prevalece en la Ley.

- Dictamen de iniciativa que se reforma el segundo párrafo al artículo 193 y el párrafo tercero del artículo 194 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Guerrero número 231, estableciendo que en los dictámenes y resoluciones que se produzcan bajo la modalidad de trabajo y Comisiones Unidas serán aprobadas por la mayoría de los integrantes de cada una de las comisiones que participen las diputadas que sean integrantes de más de una de ellas, además, tendrán un voto por cada comisión teniendo el Presidente de la Comisión Coordinadora voto de calidad en caso de empate.

- Intervención en relación a la aprobación a la reforma Federal en contra de la facturación falsa y la defraudación fiscal catalogada como delincuencia organizada, recientemente la mayoría parlamentaria de Morena en el Congreso de la Unión tomó una decisión valiente en el combate a la corrupción en México, con una votación mayoritaria se aprobó el dictamen para combatir la impunidad en la mala práctica del uso indiscriminado de comprobantes fiscales falsos o más comúnmente comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes entre otros mecanismos de defraudación.

- Iniciativa de decreto que reforma las fracciones III, IX, XIII, XIV del artículo 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Responsabilidad Política. Se determinó aprobar para quedar establecido de manera correcta el término de magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa y no magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, como erróneamente se encuentra plasmado en la constitución del Estado. Se adicionan las fracciones XV otorgando responsabilidad a los consejeros del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y fracción XVI a los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.
- Intervención dictamen con proyecto de decreto en el que expuso los motivos y el contenido del dictamen en materia de consulta popular y revocación de mandato, remitida por la presidencia de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- Intervención como presidente de la Junta de Coordinación Política para que, a nombre y a representación de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje para conmemorar el 170 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero.

- 
- 
- 
- Iniciativa que propone que sea condenable cualquier tipo de violencia que se ejecute contra mujeres en razón de género, logrando avances sustanciales en el tema, específicamente en el tema que tiene que ver con la igualdad de género, con el tema de la paridad, tema del lenguaje incluyente y que ha sido un avance importante, porque en lo subsecuente lo que resta es que esas reformas aterricen en los tres niveles de gobierno y en los tres poderes, en el Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y en el Poder Judicial.
 - Intervención en relación al acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos del artículo 7º del "Decreto por el que se establecen las Bases y Procedimientos para el Ejecutivo del Estado, ordene la Inhumación en la Rotonda de los Hombres Ilustres, del Panteón Civil de la Ciudad de Chilpancingo, se propone que los restos del Doctor Pablo Sandoval Cruz, sean depositados en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Central de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo.
 - Intervención en relación al paro un día sin mujeres, toda vez, que no es sólo un asunto de mujeres, más bien es un asunto que involucra a los hombres y sobre todo a toda la sociedad, si hacemos una revisión histórica de las condiciones en que han transitado las mujeres demuestra que han vivido en

condiciones de discriminación de desigualdad, de exclusión social, violencia a la que se han visto expuestas por siglos.

- Intervención en relación sobre el inicio de los Trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legislativo.
- Intervención en sesión para razonar voto en relación a la situación de contingencia que atraviesa el estado y país , que esta contingencia de parte del gobierno federal y del gobierno del Estado ha hecho frente de manera eficiente y que lo que hay que resaltar es que afortunadamente hay una coordinación estrecha entre el gobierno federal, el gobierno del Estado y los municipios, que todos debemos de sumarnos a este esfuerzo, este tema no tiene ideología, no tiene colores y creo que todos debemos de sumarnos para contrarrestar sus efectos y sobre todo en esta etapa para coadyuvar en la prevención.

2. AYUDA Y APOYOS SOCIALES.

De acuerdo con la Constitución Política del Estado de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la actividad principal de los diputados locales es el trabajo legislativo, de control y fiscalización, administrativas, presupuestaria y de gestión social. En este rubro, hemos realizado una intensa labor social, que se ha visto reflejada en

Diputado J. Jesús Villanueva Vega

mucha ayuda a la sociedad en general, pero principalmente en las comunidades pobres del distrito; así también, los sectores sociales, rurales, campesinas, ganaderos, comerciantes, deportistas y sectores vulnerables.

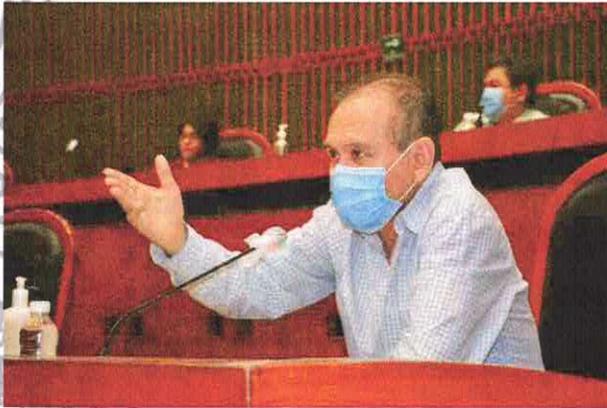
Desde que iniciamos nuestra gestión como diputados, hemos estado convencidos de que, además de legislar y realizar todas las funciones parlamentarias inherentes al cargo de diputado, no podemos dejar abandonada a la gente que se nos acerca, por eso en el presente informe se da constancia de la intensa y fructífera labor de apoyo social en favor de las clases más desprotegidas.

3. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN.



ocuparemos de su análisis y fijaremos postura al respecto.

5 de octubre 2020.-
Comparecencia al Congreso de Estado, el secretario general de Gobierno Florencio Salazar Adame, para entregar el informe de Gobierno del titular del poder ejecutivo. La rendición de cuentas se realiza ante la soberanía popular. En los próximos días los diputados nos



24 septiembre de 2020 Fijando la postura a nombre de la fracción de MORENA, en el Congreso del Estado, expresé: Las acciones violentas llevadas a cabo por los estudiantes normalistas de Ayotzinapa hace un par de días, en las propias instalaciones del recinto parlamentario “NO SE

JUSTIFICAN PERO SE ENTIENDEN” “LAS HERIDAS AÚN NO CICATRIZAN. MIENTRAS NO APAREZCAN LOS 43 ESTUDIANTES DESAPARECIDOS, EL RECLAMO DE JUSTICIA SEGUIRÁ VIGENTE”.

No compartimos las formas, pero más allá de los daños materiales, MORENA es aliado de este movimiento justo y legítimo

3 de julio de 2020.- De manera inédita y en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, esta mañana nos reunimos de manera virtual con el gobernador del Estado Héctor Astudillo y sus secretarios de Finanzas y Administración, y de Salud para conocer los pormenores de



las modificaciones al presupuesto estatal, y cómo se ha ejercido el dinero de los guerrerenses durante la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.

Los efectos negativos que ha generado la pandemia son muchos y el escenario actual nos

exige trabajar conjuntamente los poderes y los tres niveles de gobierno, para hacer frente por el bien de los sectores más vulnerables, sin menoscabar la demanda de transparencia que la sociedad reclama.



15 de junio de 2020.- El día de hoy se llevó a cabo la clausura del 2° periodo de sesiones ordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXII legislatura al Congreso del Estado de Guerrero.

En dicha sesión elegimos a las diputadas y a los diputados propietarios y suplentes que integrarán la mesa directiva y a las diputadas y diputados que integran la comisión permanente.



03 de junio de 2020 El lunes pasado sostuvimos un diálogo abierto con integrantes de distintas agrupaciones indígenas y afroamericanos de Guerrero. Acordamos instalar una mesa de trabajo para revisar las iniciativas que demandan reformas a la constitución local en materia de sus derechos y su cultura. Pronto lograremos los mejores acuerdos que beneficien a nuestros pueblos indígenas y afroamericanos.



Un día muy importante para Guerrero. Ya que, en sesión se aprobaron:

1. El dictamen con proyecto de decreto en el que se establece la obligación de los partidos políticos de registrar candidaturas de origen indígena o afroamericano para las diputaciones de mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos.
2. Diversas reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral y violencia política, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, y establecer en el catálogo de medidas de seguridad el tratamiento integral especializado enfocado a la erradicación de la violencia política.
3. El dictamen para que en la asignación de cargos de elección popular -diputadas y diputados locales e integrantes de ayuntamientos-, se garantice la conformación total de 50% mujeres y 50% hombres.



21 de abril de 2020.- El día de hoy, las diputadas y diputados del Congreso del Estado de Guerrero acordamos donar un mes de nuestro salario y los ahorros que genere el Congreso, para donar 5 millones 244 mil pesos, mismos que se utilizarán en la compra de equipo para dar atención

a la contingencia sanitaria por el COVID-19.



Los diputados Jesús Villanueva Vega y Alberto Catalán Bastida, presidentes de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, respectivamente, se reunieron este miércoles con el titular de la Auditoría Superior del

Estado (ASE), Alfonso Damián Peralta, para llevar a cabo la lectura y firma del acta de inicio de la auditoría a la Cuenta Pública del Poder Legislativo correspondiente al Ejercicio 2019.

Acompañó el acto el secretario de Servicios Financieros y Administrativos, Mtro. Nezahualcóyotl Bustamante Santín.



13 de abril de 2020.- La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de Guerrero acordó en reunión de este lunes la utilización de las plataformas digitales para reactivar el trabajo de las Comisiones y Comités Ordinarios, con el objetivo de analizar y desahogar los distintos temas comprendidos en la Agenda Legislativa, durante el actual periodo de emergencia sanitaria.

En este sentido, las Comisiones y Comités deberán turnar los proyectos de dictamen que hayan generado, en tanto que las y los legisladores entregarán sus observaciones y consideraciones correspondientes.

Finalmente, cada integrante de la 62 Legislatura entregará un informe de la situación que prevalece en sus distritos y municipios con motivo de la contingencia sanitaria, a efecto de que el Congreso coadyuve desde su ámbito en la atención de la problemática.

En la reunión de Conferencia Para La Dirección Y Programación De Los Trabajos Legislativos, estuvieron el presidente y secretario de la JUCOPO, Jesús Villanueva Vega y Héctor Apreza Patrón; el presidente de la Mesa Directiva, Alberto Catalán Bastida, y los diputados Bernardo Ortega Jiménez, Manuel Quiñonez Cortés, Arturo López Sugía y Lupita González Suástegui.

4.1. APOYOS EN MATERIA DE SALUD.



Conjuntando esfuerzos con mi compañera Dip. Celeste Mora Eguiluz y su servidor Jesús Villanueva vega; aportamos este equipo de cocina para el Hospital Regional de Coyuca de Catalán, Gro; el cual será de gran utilidad para el personal médico, trabajadores y sobre todo para los familiares de los pacientes de COVID. En estos momentos tan difíciles que vivimos nuestra solidaridad y apoyo de corazón. Reciban un cordial saludo.



17 de abril de 2020 conjuntamente con mi compañera Celeste Mora Eguiluz, entregamos insumos de protección médica al Hospital Regional de la Tierra Caliente, con sede en Coyuca de Catalán. Así como un apoyo económico.



Agosto de 2020.- apoyo de una andadera aratichanguio Municipio de Zirandaro de los Chávez.

20 de Agosto de 2020.- Apoyo con silla de ruedas Ernesto Cárdenas Pineda del municipio de Coyuca de Catalán



13 de julio de 2020.- Entrega de Equipo médico al Hospital General de Chilapa de Álvarez





13 de Noviembre de 2019.- Apoyo con una andadera a la ciudadana de Guayameo, Municipio de Zirandaro de los Chávez

Octubre de 2019.- Apoyo con silla de ruedas a ciudadana del Municipio de San Miguel Totolapan



4.2. APOYOS EN MATERIA DEPORTIVA.



Febrero de 2020.- apoyo a pobladores de Amuco con uniformes para que puedan seguir practicando el deporte que les gusta futbol del Municipio de Coyuca de Catalán.

septiembre de 2020.- Entrega de uniforme al equipo "El barrio" de la comunidad de Paso de Arena Municipio de Coyuca de Catalan.



4.3. APOYOS AL CAMPO.



6 de marzo de 2020.-Fue un gran privilegio saludar y convivir con los ganaderos de Coyuca de Catalán, Gro; a los que les donamos un Becerro Semental que fue sorteado entre los miembros de ese gremio. El ganador fue el señor Arturo Goicochea Avellaneda, de Santa Teresa, del mismo Municipio. Necesitamos revivir la ganadería y el campo; para que se reactive la economía de las familias Calentanas.



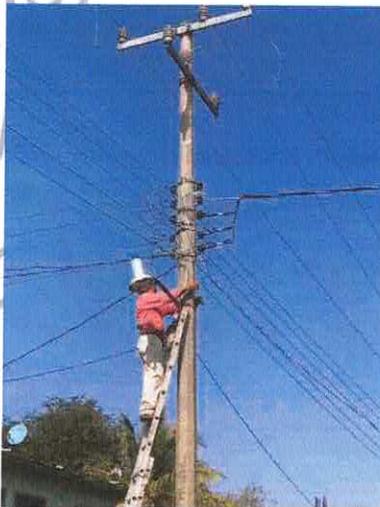
19 de Julio de 2020.- entrega de apoyo con semilla mejorada para productores del campo municipio de San Miguel Totolapan.



Septiembre de 2019.- Entrega de 4 bombas a personas para fumigar las plagas en el campo que beneficiara a los pobladores de Zirandaro de los Chávez.

4.4. Entrega de Material Para Construcción

19 de marzo de 2020.- Como parte de nuestro trabajo como Diputado, este fin de semana , rehabilitamos el alumbrado público de las juntas del río chiquito, Municipio de Coyuca de Catalán , Gro.



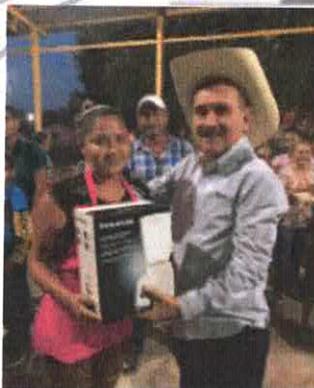
Enero de 2020.- Apoyo con barricas de pintura a un centro cultural en Villa Nicolás

Noviembre de 2019.- apoyo con alambre de púas a ganaderos del municipio de Zirandaro de los Chávez



4.5. Apoyos con insumos del hogar

Marzo de 2020.- entrega de despensas a pobladores de juntas del rio chiquito Municipio de Coyuca de Catalán.



1 de agosto de 2020.- apoyo con aparatos electrodomesticos a pobladores de Villa Nicolás Municipio de Ajuchitlan del Progreso.

enero de 2020.- Apoyo de sillas para la comisariado ejidal de llano Grande municipio de Ajuchitlan del Progreso



HDR



21 de mayo de 2020.- Festejo del dia de las madres en el municipio del coco municipio de Coyuca de Catalan.



Diciembre de 2019.- Entrega de despensas a pobladores de Guayameo municipio de Zirandaro de los Chavez



Marzo de 2020.- Apoyo con electrodomésticos a pobladores de Coyuca de Catalan



4.6. Apoyos a la educación



16 de julio de 2020.- entrega de cubetas de pintura para la escuela preescolar de la comunidad de corral falso Municipio de Ajuchitlan del Progreso.



5. MENSAJE

Entre los derechos que como Diputado tenemos y se establecen en el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo proponer al Pleno del Congreso iniciativas de Leyes y Decretos, así como presentar proposiciones y denuncias; de igual manera formar parte de la Mesa Directiva que es la que coordina los trabajos legislativos de los periodos ordinarios, extraordinarios o de receso; en este contexto hicimos acto de presencia en las sesiones celebradas por el Pleno, de igual manera participamos en los temas abordados en tribuna.

En relación a este rubro, quiero destacar que, desde muchos años

Diputado J. Jesús Villanueva Vega

ya que hemos estado trabajando con la gente, tratando de buscarle soluciones a sus necesidades más apremiantes y básicas. Siempre hemos tratado de estar cerca de la gente y lo digo porque en ocasiones por las propias actividades que debemos desempeñar como Diputados no he estado presente.

Quiero resaltar que hemos hecho todo lo posible por coordinar tanto las actividades legislativas como de gestión, ya que como diputado local me debo al pueblo de Guerrero y como representante del distrito XVII a quienes sufragaron en las elecciones del año 2018 su voto de confianza hacia mi persona.

A veces siento una mucha impotencia al conocer de cerca las necesidades de Guerrero, sin embargo, también nos ha servido de aliciente para seguir luchando por tener mejores condiciones de vida para todos, en esta tesitura considero que no hay mejor paga, que darnos cuenta que por pequeño que sea el trabajo realizado, la satisfacción del ciudadano guerrerense es inmensa para su servidor

Considero que es sana la autocrítica, para bien o para mal siempre debemos ver y recordar de dónde venimos, donde estamos y hacia dónde vamos, para que de esta manera podamos subsanar los errores cometidos, a lo mejor inconscientemente pero que hacen daño a la sociedad.

No hay otro camino, que la lucha de ideas encauzadas en la honradez y el compromiso social, con ello está claro que podemos discutir abiertamente, pero dentro del respeto y la cordialidad para todos aquellos que no piensen igual.

Diputado J. Jesús Villanueva Vega

De esta manera lograremos no tan solo sentar las bases para el desarrollo de Guerrero, sino también podemos ser ejemplo de lucha y tenacidad, como lo somos en dar a la patria insurgentes y caudillos que dieron la vida por lograr la independencia de nuestro país y la autonomía de nuestro Estado, con el único fin de vivir dignamente.

Como mujer las guerrerenses también hemos jugado un papel importante en la lucha social, y sobre todo por ser tomadas en cuenta no tan solo en la casa o en la educación de los hijos, sino en todos los ámbitos de nuestra entidad, la lucha ha sido larga y a veces extenuante, pero no hemos claudicado, por eso hoy quiero agradecerles la oportunidad a todos los presentes y los que no pudieron llegar, que me han permitido vivir esta experiencia grata en el Poder Legislativo Guerrerense, y de igual manera decirles que con cargo vamos a seguir trabajando con ustedes como lo hemos hecho hasta ahora, hombro con hombro.

Sin embargo, si quiero precisar que me debo a ustedes y que, sin su apoyo, J. Jesús Villanueva Vega no podría haber sido lo que soy ahora, así que reitero el compromiso de seguir trabajando para los Guerrerenses en medida de mis posibilidades como servidor público y como ciudadano.